

NACIONES UNIDAS CONDENA AMENAZAS CONTRA PERSONAL DE FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES

Guatemala, 12 de octubre de 2011

ONU Mujeres, ONU Derechos Humanos, UNFPA y UNICEF expresan su enérgica condena ante las intimidaciones contra el personal de la Fundación Sobrevivientes.

De acuerdo con la información recibida, las intimidaciones se registraron el pasado 4 de octubre en las afueras del Tribunal de Instancia Penal del departamento de Zacapa, donde se celebraba el debate oral y público por el caso de femicidio de Kenia Beatriz Córdón Villeda, en el que la Fundación es querellante adhesiva.

Estos hechos atentan contra la legítima labor que realizan defensoras y defensores de derechos humanos para romper la impunidad en los crímenes contra mujeres que, como se ha observado con profunda preocupación, continúan registrándose, incluso con niveles de crueldad nunca antes vistos.

Las cuatro agencias de la ONU hacen un llamado para que las autoridades efectúen las investigaciones correspondientes, a fin de esclarecer lo sucedido. Además, exhortan a las instituciones del Estado a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad del personal de la Fundación y para fortalecer los mecanismos de protección para las y los defensores de derechos humanos en el país.

Finalmente, las agencias de la ONU expresan su solidaridad con el personal de Fundación Sobrevivientes, al tiempo que les alientan a continuar su trabajo para el avance de las mujeres, las niñas y las adolescentes guatemaltecas y su acceso a una justicia pronta y eficaz.
